ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, de 200
	DECRETO EXENTO № 2869	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
SECRETARIA	DECRETO:	
		Eliminase la Patente DE AMMACEN Y ROTISERIA,
	ROL N? 21916	
		a nombre de SARA SALAZAR RODRIGUEZ
ECR	- 10 416 802-7	TIMA CUD NO 24
	RUT 10.416.802-7 ubicado en	UNA SUR Nº 24
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Come Computacionales, la patente antes indicada.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese, transcribaser dumprase.
1	(, 1)	ISRAEL ARBUTTA ESCOBAR
ALE.	JAHORA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE DE LA COMUNA
	Distribución:	
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	